



Política de Responsabilidad Social Empresarial

CÓDIGO	N.A
VERSIÓN	10
FECHA	30.09.2025

1. INTRODUCCIÓN:

En **MDH-PD SAC** se ha desarrollado una visión de negocios que incluye el respeto por los clientes, colaboradores, la comunidad, proveedores y el medio ambiente.

De esta forma, la empresa ha desarrollado iniciativas, que contribuyen al programa de Responsabilidad Social Empresarial en relación con la comunidad. Asimismo, se identificó, las expectativas que sus trabajadores, clientes, proveedores, la comunidad en que está inserta y la sociedad en la que se desenvuelve.

En **MDH-PD SAC** creemos firmemente que la responsabilidad social debe estar integrada en la gestión empresarial, buscando generar impactos positivos en todos los grupos de interés del negocio.

2. OBJETIVOS:

- Mejorar la calidad de vida de las poblaciones en el área de influencia del proyecto, velando por la salud, desarrollo sostenible y cuidado del medio ambiente.
- Contribuir a la mejora de la empleabilidad y desarrollo de los pobladores de las comunidades.

3. ALCANCE

- Lograr desarrollar actividades con el fin de contribuir a la sociedad y la comunidad externa e interna, cumpliendo con el sentido del deber y considerando en esto a los grupos más vulnerables.

4. POLÍTICAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL:

MDH-PD SAC. Consciente de la responsabilidad se enfoca en la Seguridad, Salud en el Trabajo y el cuidado del Medio Ambiente; siendo nuestra preocupación brindar condiciones de trabajo seguras y un ambiente saludable, minimizando y controlando los riesgos en cada una de nuestras actividades a la vez queremos promover una cultura de Trabajo Seguro y responsable de responsabilidad en el cuidado del Medio Ambiente con las comunidades de influencia en nuestras operaciones.

La Política de Responsabilidad Social de **MDH.PD SAC**. será difundido a todos los colaboradores en general que integren nuestra empresa, para su debido conocimiento y cumplimiento.

CON LOS COLABORADORES.

MDH-PD SAC reconociendo que el Capital humano es el activo más importante que tiene la empresa, por tanto, contar con un equipo motivado y comprometido es esencial para forjar el liderazgo y la solidez en todas las operaciones, por ello reconoce su esfuerzo y se asegura de brindar a todos sus colaboradores óptimas condiciones laborales y los estímulos necesarios para su adecuado desarrollo integral.

En MDH-PD SAC: "Se promueve la diversidad e inclusión, promoviendo la igualdad de oportunidades y sin discriminación de cualquier índole, en un ambiente participativo donde los colaboradores puedan promover mejoras en la gestión".



Política de Responsabilidad Social Empresarial

CÓDIGO	N.A
VERSIÓN	10
FECHA	30.09.2025

Se mantiene un sistema de seguridad industrial, higiene ocupacional y gestión ambiental cuidando de la salud, seguridad y condiciones de trabajo, por eso su compromiso de desarrollar ámbitos de trabajo seguros y saludables para promover el bienestar de todo su personal a través del desarrollo profesional, personal y familiar, así mismo promueve toda actividad que permita al trabajador desarrollar prácticas sociales, deportivas (cuando se establezcan las condiciones para eso). Así mismo una capacitación permanente ya sea presencial y/o virtual, en la búsqueda del desarrollo de las capacidades de cada colaborador.

CON LA COMUNIDAD

MDH-PD SAC trabaja en estrecha relación con sus clientes, priorizando la contratación de equipos y servicios de soporte de la comunidad. MDH coordinará con el equipo de Relaciones Comunitarias del cliente para obtener el listado de proveedores homologados para dichos servicios.

Desarrollar planes específicos para los proyectos en los que participamos, que busquen generar impacto positivo y sostenible en la comunidad.

CON LOS CLIENTES

Buscamos la mejora continua a través del enfoque al cliente, siendo un aliado estratégico, para lograr juntos beneficios en común y para ello contamos con un Sistema de gestión de Calidad ISO 9001:2015 (buscamos mejorar la satisfacción del cliente e incrementar la eficiencia de los procesos), un Código de Ética, para evidenciar honestidad en nuestras actividades, un Sistema de Gestión de Seguridad ISO y salud ISO 45001, y un Sistema de Gestión del Medio ambiente 14001, todo integrado a través de una Política Integrada del Sistema de Gestión. Por ello participamos en las homologaciones que nuestros clientes soliciten, así evidenciar nuestra sólida gestión de procesos.

CON LOS PROVEEDORES

Para MDH-PD SAC los proveedores son parte importante en la cadena productiva ya la vez socios estratégicos, por eso fortalecemos la relación basándose en la confianza mutua.

Por ello se busca comprometer a los proveedores en ser parte del código de Ética de MDH-PD SAC, además de promover las buenas prácticas en temas laborales y de gestión (homologaciones) las mismas que incrementan la productividad la calidad de los productos y el bienestar del personal y en general de todos los involucrados.

En el caso de proveedores locales de comunidades para MDH constituyen un eje de desarrollo para la zona, por tanto, en cuanto sea permitido y posible se contratará servicios para aprovisionamiento de bienes y/o servicios. Así mismo se controlará y priorizará los pagos por los servicios recibidos de acuerdo a las condiciones que se negociaron para su ejecución.

CON EL MEDIO AMBIENTE

Para MDH-PD SAC, es fundamental proteger el medio ambiente, por ello se cuenta con un Sistema de gestión Ambiental ISO 14001 el cual se monitorea y audita anualmente, orientada a reducir impactos ambientales y así preservar la vida a las diferentes generaciones.

MDH-PD SAC, RECHAZA TOTALMENTE LA MINERIA ILEGAL y se suma a los esfuerzos para combatirla. Como buena práctica se cuenta, el uso de las "3 R" Reduce, Reutiliza y Recicla, en sus diferentes sedes.

5. LINEAS DE ACCIÓN:



Política de Responsabilidad Social Empresarial

CÓDIGO	N.A
VERSIÓN	10
FECHA	30.09.2025

5.1 CONTRATACIÓN DE PERSONAL LOCAL:

Chamba-MDH es una iniciativa de sostenibilidad que busca priorizar la contratación de personal calificado y no-calificado, proveniente de las comunidades de la zona de influencia del proyecto. MDH coordinará con el equipo de Relaciones Comunitarias del Cliente sobre la disponibilidad de mano de obra de la comunidad.

El personal seleccionado deberá cumplir con lo siguiente:

- Cumplir con el perfil de técnico requerido para el puesto
- No contar con antecedentes policiales o penales
- Pasar un examen médico Pre-Ocupacional.
- Aprobar la charla de inducción de Seguridad y medio ambiente.

Una vez cumplidos los requisitos indicados el personal debe quedar apto para ingresar a laborar, se hará conocer al área de Relaciones Comunitaria de la compañía. Los trabajadores que ingresen a trabajar en el Proyecto deben contar con su file personal, y de capacitación debidamente documentada.

Asimismo, se debe llevar un control diario de la asistencia, con los horarios de ingreso y salida, horas extra, permisos, faltas y otros, y se prepararan reportes semanales, dando cumplimiento a la normatividad vigente.

5.2 INDUCCIÓN LABORAL AL PERSONAL

ITEM	DESCRIPCIÓN
1	Explicación y entrega de la Ficha de Ingreso de Personal para su respectivo registro.
2	Explicación sobre la jornada laboral (horario de trabajo, refrigerio,días laborables de la semana, ruta y horario asignado a las unidades de transporte de personal).
3	Explicación del régimen laboral al que pertenecen (sueldo o salario a percibir, beneficios, descuentos de ley, forma de pago salarial).
4	Conocimiento del Reglamento Interno de la Empresa. Obligaciones de la empresa y del trabajador.
5	Documentos que deben percibir o entregar al momento de suretiro o culminación de obra.

5.3 DESARROLLO DE PROVEEDORES Y COMPRAS LOCALES:

MDH priorizará la contratación de proveedores de la comunidad que estén debidamente homologados por el Cliente.

A continuación, se detalla los servicios que se buscará contratar de proveedores de la zona:

- Alquiler de camionetas y bus para transporte de personal.
- Alquiler de locales e inmuebles para uso de campamentos para el personal.
- Compra de bienes y servicios a proveedores locales.
- Contratación de concesionaria de alimentos de la zona.
- Contratación de servicios múltiples de la zona de influencia tales como: servicios de



Política de Responsabilidad Social Empresarial

CÓDIGO	N.A
VERSIÓN	10
FECHA	30.09.2025

lavandería, contratación de cisternas de agua, movilidad para transporte de personal.

5.4 CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO DE PERSONAL

Escuela-MDH es una iniciativa para promover el entrenamiento y formación de nuevos perforistas, enfocado principalmente a los ayudantes de perforación que provienen de las comunicades de la zona de influencia del proyecto. Este programa incluirá sesiones teóricas y prácticas.

5.5 CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE

En MDH se busca satisfacer las necesidades humanas sin limitar el acceso a los recursos naturales y sin generar efectos irreparables a las especies, organismos y comunidades que habitan en la fuente y alrededor de los mismos.

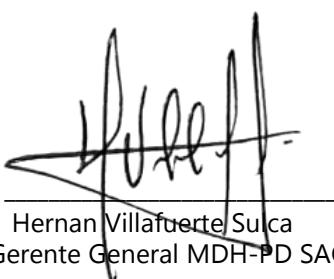
Resulta fundamental concienciarlos y concienciar a los que nos rodean de la importancia de los pequeños gestos y acciones cotidianas, los cuales, pese a que en apariencia pasan desapercibidos, a largo plazo adquieren un papel importante.

Consumo responsable: Tanto el papel que se usa en la oficina, como los tóneres de la impresora, pilas de algún aparato, plásticos, etc. Son insumos necesarios en el día a día, pero que se pueden utilizar de forma responsable: acciones tan sensatas como limitar el uso de papel, imprimir solo cuando sea absolutamente necesario, implementar de forma efectiva nuevas tecnologías para evitar trabajar con papel, reducir el uso de objetos que funcionen con pilas, etc.

Reciclaje: Una vez limitado el uso, somos conscientes que el siguiente paso consiste en reciclar todo el material que utilicemos. En nuestras oficinas y centros de trabajo disponemos de un recipiente para recogida de papel/cartón usado que ya no sirve. Asimismo, los tóneres usados los recoge la empresa a la que tenemos arrendada la impresora, la cual gestiona estos residuos con empresas autorizadas de reciclaje.

5.6 IGUALDAD DE GÉNERO:

En MDH tenemos una clara política de diversidad de género, aplicada a nuestros proyectos y sede central. Hacemos nuestros mejores esfuerzos por priorizar la contratación de personal femenino en los proyectos en que participamos.



Hernan Villafuerte Sulca
Gerente General MDH-PD SAC

Versión	Modificación	F. Aprobación
07	Revisión y actualización de firmas	15/10/2023
08	actualización de logo	16/09/2024
09	Actualización del logo	30.09.2025
10		